

Asesorías al Ministerio de Minería por estrategia del litio superan los \$950 millones y la última es sobre consultas indígenas

La subsecretaría de Minería ha firmado una serie de contratos en el marco de la Estrategia Nacional del Litio, destinados a abordar distintos aspectos de este proceso. Estos suman un total de \$951.952.808 e incluyen servicios de consultoría, asistencia técnica y análisis especializado. El último, por \$299.999.000, fue suscrito con el Grupo Aurrera para la organización de consultas indígenas sobre las concesiones especiales de operación para el litio (CEOL).

LEONARDO CÁRDENAS

La subsecretaría de Minería suscribió el 16 de mayo pasado un contrato con el Grupo Aurrera para la organización de consultas indígenas sobre las concesiones especiales de operación para el litio (CEOL). Según el documento, este acuerdo busca asegurar la participación de las comunidades indígenas en decisiones que afectan sus territorios, siguiendo los estándares del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), resaltando el compromiso de Chile con el desarrollo sostenible y la inclusión social en la industria minera. El objetivo del contrato es proporcionar servicios de producción de eventos y logística, además de contratar asesores, para llevar a cabo al menos dos procesos de consulta indígena en la región de Atacama. También se contempla la posibilidad de futuros procesos en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá o Antofagasta.

Chile, uno de los mayores productores de litio en el mundo, enfrenta el desafío de balancear el desarrollo económico con la protección de los derechos de las comunidades indígenas. Las concesiones especiales de operación para el litio son esenciales para la explotación de este recurso, pero han generado controversia debido a su eventual impacto en territorios ancestrales.

El contrato, firmado por la subsecretaría de Minería, Suina Chahuán Kim, y el gerente general del Grupo Aurrera, Cristián Fernández, estipula un primer pago de \$15.000.000 tras la entrega del informe inicial que detalla la programación y metodología del servicio. El monto total del contrato asciende a \$299.999.000, incluyendo impuestos y todos los costos asociados.

La prestación del servicio de consulta indígena se llevará a cabo en varias etapas claramente definidas: planificación, entrega de información, deliberación interna, diálogo y sistematización, comunicación de resultados y término del proceso de consulta. Desde la firma del contrato, el proveedor tiene un plazo máximo de 15 días para entre-



La subsecretaría de Minería, Suina Chahuán.

gar un informe inicial. Además, se requerirá la generación de minutas mensuales para reportar las actividades realizadas, con detalles técnicos y financieros, antes del proceso de facturación. Al concluir el contrato, el proveedor deberá presentar un informe final que resuma todas las actividades realizadas, con los respectivos detalles y respaldos. Este informe debe ser entregado 10 días antes del término del contrato y será revisado por la contraparte técnica en un plazo máximo de 5 días hábiles. La entrega y revisión del informe final son requisitos indispensables para efectuar el último pago y verificar la ejecución completa de todas las actividades previstas, establece el contrato.

Suina Chahuán Kim, es abogada de la Universidad de Chile con diplomas en Derecho Público Económico y Políticas Sociales, ha ocupado diversos cargos antes de su actual rol, incluyendo jefa de gabinete en el Ministerio de Economía y asesora legislativa del exdiputado Giorgio Jackson. También ha

trabajado en el Ministerio de Educación y en la Unidad de Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda. Cristián Fernández, ingeniero comercial de la Universidad Gabriela Mistral y periodista, se desempeñó como jefe de proyecto del Programa Elige Vivir Sano durante el primer gobierno de Sebastián Piñera, entre 2011 y 2014.

Desde el Ministerio de Minería explicaron que el contrato otorgado a Grupo Aurrea se encuentra activo apoyando la logística del Proceso de Consulta Indígena por el CEOL de Enami, en la comuna Diego de Almagro, entregando los servicios de apoyo para el inicio de la Consulta Indígena de Codelco en el Salar de Maricunga. También dijeron que se hizo por Mercado Público y que fue la oferta más baja.

OTROS CONTRATOS

El contrato tendrá una vigencia hasta el 15 de diciembre de 2024 o hasta que se haya ejecutado la totalidad del presupuesto asigna-

do, lo que ocurra primero. Además, permite que el Grupo Aurrera pueda subcontratar parcial o totalmente la prestación del servicio. También establece que la Subsecretaría de Minería no tendrá ninguna vinculación laboral o jurídica con los empleados del proveedor contratado, por lo que no será responsable de las remuneraciones, impuestos, cotizaciones previsionales, seguros contra accidentes laborales o daños a terceros.

Los contratos firmados por la subsecretaría de Minería con terceros en el marco de la Estrategia Nacional del Litio, impulsada por el gobierno, suman un total de \$951.952.808.

El más costoso ocurrió el 19 de julio de 2023, cuando la cartera de Minería firmó un acuerdo con la empresa Clodinamica SpA, por \$494.999.999, para asistencia técnica para el desarrollo del proceso de diálogo en el marco de la Estrategia Nacional del Litio. Su socio fundador es Gaspar Marihuenda. Posteriormente, el 15 de diciembre de 2023, se acordó un contrato para modificar dicho acuerdo, que sumó otros \$20.000.000. Además, el 3 de octubre de 2023 se acordó un servicio de consultoría denominada "Instrumentos para la Modernización Institucional y Regulatoria en el marco de la Estrategia Nacional del Litio" con la Universidad de Chile, por \$30.000.000.

A su vez, el 23 de octubre de 2023 se firmó un acuerdo con Bering Asesores para el análisis y evaluación de la estrategia de otorgamientos de contratos especiales de operación de litio (CEOL), por un valor de 850 UF (\$31.853.809). El 31 de octubre, la subsecretaría encomendó a Tironi y Asociados una asesoría para el tratamiento de información sobre litio y salares para su adecuación en plataforma web, con un costo de \$30.000.000. Finalmente, el 8 de noviembre de 2023 se firmó un contrato con Dicituc por \$45.100.000 para un servicio de consultoría denominada "Benchmarking, levantamiento y análisis de información proyectos de litio".